

# JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Sanidad y Políticas Sociales

Debiéndose celebrar la Mesa de Contratación relativa al expediente de contratación nº CS/01/1119069874/19/PA cuyo objeto es el CONTRATO DE SUMINISTRO DE CARTUCHOS Y TONER PARA IMPRESORAS PARA TODOS LOS CENTROS DEL AREA DE SALUD DE BADAJOZ de conformidad con lo establecido en el art. 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/U ,de 26 de febrero de 2014 (B.O.E. nº 272, de 9 de noviembre de 2017) y Art. 21 del Real Decreto 817/2009, de 8 de Mayo, por el que se desarrolla parcialmente la LCSP.

#### **RESUELVO**

PRIMERO: Nombrar los siguientes miembros:

### • Presidente:

Juan Bautista López Martínez .- Director de Régimen Económico

#### Vocales:

- Un representante de la Intervención General de quien tenga atribuidas las funciones correspondientes al control económico presupuestario del órgano.
- Un funcionario o estatutario de entre quienes tengan atribuido legal o reglamentariamente el asesoramiento jurídico del órgano de contratación.
- Felipe Gregorio Álvarez.- Subdirector de Régimen Económico del Área de Salud de Badajoz.
- Juan Luis González Fuentes.- Jefe de Sección de la Unidad de Contratación Admtva. Del Área de Salud de Badajoz.
- José Romero Cerezo.- Técnico de Gestión de la Función Administrativa de U.C.A. del Área de Salud de Badajoz

## Secretario:

- Mª Granada Fernández Rafael.- Jefe de Grupo de la Unidad de Contratación Administrativa.

SUPLENCIAS: En caso de imposibilidad sobrevenida de asistir de alguno de los miembros de la Mesa, el Órgano de Contratación procederá a la designación del/los suplente/s correspondientes, procediéndose de igual manera a su publicación en el Perfil del Contratante.

Badajoz, a 21 de noviembre de 2019

LA GERENTE DEL ÁREA DE SALUD DE BADAJOZ P.R. 21 de febrero de 2017 (DOE nº 41 de 28 de febrero de 2017 )

> Gerencia del Area de Salud

Fdo.: Mª Irene Manjón de la Calle

UNCA-ITF-3.1.1.15-01 Rev 7 Pág 1 de 1